

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Extracto de la Resolución de 12 de marzo de 2026, de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, por la que se convocan, para el ejercicio 2026, las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, dirigidas a los clubes deportivos, secciones deportivas y sociedades anónimas deportivas de Andalucía, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo. Línea de subvención de Participación en Liga Nacional (PLN).

BDNS (identif.): 892904-892905.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en el presente BOJA y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero. Se convoca el procedimiento de concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones en materia de deporte, dirigida a los clubes deportivos, secciones deportivas y sociedades anónimas deportivas de Andalucía, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta, con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo (PLN), para la temporada deportiva 2025-2026 en la cuantía máxima de 1.489.055 €, y con cargo a las partidas presupuestarias:

1900010000 G/46B/48602/00 01 (modalidad PLN. Participación de Ligas Nacionales de Clubes Deportivos).

1900010000 G/46B/47000/00 01 (modalidad PLN. Participación en Ligas Nacionales de S.A.D.)

correspondiendo 1.459.055 € a la partida para clubes deportivos y secciones deportivas y 30.000 € a las sociedades anónimas deportivas, encontrándose limitada, en todo caso, la concesión de las ayudas objeto de la presente convocatoria por las disponibilidades presupuestarias.

Segundo. Beneficiarios.

Clubos deportivos, secciones deportivas y sociedades anónimas deportivas de Andalucía con equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta, con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo (modalidad PLN), para la temporada deportiva 2025-2026.

Tercero. Objeto.

Ayuda a sufragar los gastos derivados de la participación en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta, con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo (modalidad PLN), en la temporada deportiva 2025-2026.

Cuarto. Bases reguladoras.

La presente convocatoria está regulada por la Orden de 25 de enero de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de

concurrencia competitiva dirigida a clubes deportivos, secciones deportivas y sociedades anónimas deportivas de Andalucía, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo. Línea de subvención de Participación en Liga Nacional (PLN) (BOJA núm. 33, de 17 de febrero de 2022).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sexto. Otros datos.

Los formularios para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la convocatoria.

Sevilla, 12 de marzo de 2026.- La Directora General, María de la O Rus Rufino.